



Perfil de ingreso [1]

El perfil recomendado de ingreso es el de los estudiantes en posesión del Grado en Náutica y Transporte Marítimo o los títulos obtenidos en ordenaciones de estudios anteriores, como es el caso de los Diplomados en Navegación Marítima o los Diplomados en Marina Civil, Sección Náutica .

También podrán acceder al máster quien esté en posesión de un grado en ingeniería. En este caso, el título de máster no habilitará para ejercer la profesión de Capitán de la Marina Mercante.

En el caso de que la demanda de plazas para cursar el máster supere el número de plazas ofertadas, los aspirantes serán ordenados en base a la nota de admisión. Esta se calcula con el siguiente criterio:

Nota de admisión = EO + NE + CV + LE

EO: Estudios de origen se valora la similitud o equivalencia entre las competencias del programa y las de la titulación a la que se pide acceso. Valoración del 1 al 5.

NE: Nota expediente. Valoración del 1 al 4.

CV: Nota currículum. Complementos de Formación: La experiencia laboral y el currículum se valora del 0 al 1

Ll: Lengua inglesa. Valoración del 0 al 1

Complementos de Formación:

Todos los estudiantes que provenga de una ordenación de estudios anterior a los grados (antiguas diplomaturas) deberá cursar un mínimo de 30 créditos ECT para obtener el título de máster.

Los complementos de formación se podrán cursar a la vez que se cursan las diferentes materias del máster, siempre que se respeten los requisitos y prerrequisitos individuales que puedan tener las diferentes asignaturas.

Los complementos de formación necesarios para el estudiantado que provengan de la Diplomatura en Navegación Marítima (y titulaciones anteriores) quedan recogidos en la siguiente tabla:

Co	As	EC
di	ig	Ts
na		
tu		
ra		
28	Ge	6
06	st	
06	ió	
n		
em		
pr		
es		
ar		



ia
l
y
or
ga
ni
za
ci
ón
de
em
pr
es
as

28 De 4.
06 rr 5
26 ot
as
y
co
mp
as
es

28 Pr 19
06 ác .5
30 ti
ca
s
ex
te
rn
as
*

To 30
ta
l

* Se podrán reconocer los días de embarque realizados como prácticas externas. Al igual que en el grado, los créditos de prácticas externas se pueden cursar en forma de asignaturas.

Los complementos de formación necesarios para diplomados de otras ingenierías los definirá de forma individual para cada caso la comisión permanente del máster.



Links

[1] <https://www.fnb.upc.edu/es/content/perfil-de-ingreso-0>